



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 33 DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:30 horas del jueves 13 de agosto de 2026, se reunieron los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra. La reunión se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 37 (numeral 1), 38 (fracción XV), 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. El objeto del encuentro fue celebrar la Sesión Extraordinaria número 33, desahogando el orden del día que se detalla a continuación. -----

- **Lic. Magali Casillas Contreras:** Buenas noches a todas y todos los presentes, gracias por asistir a esta **TRIGESIMA TERCERA Sesión Extraordinaria de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**, la cual fue convocada mediante oficio número **671/2026** con fundamento en los Artículos 37, 38, 40, 41, 44 49 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Para efectos de dar inicio a esta sesión me permitiré tomar lista de asistencia para validar el Quorum legal: Doctora Bertha Silvia Gómez Ramos (**presente**), Licenciado Miguel Marentes (**presente**) y la de la voz, (**presente**). Les informo la asistencia de los 3 de los integrantes de esta Comisión por lo que tenemos Quorum Legal. Continuando con el desahogo de la sesión, procedo con el punto número 2, que es la aprobación del orden del día, para lo cual me permito dar lectura,

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis, discusión, aprobación y posterior dictaminación del Dictamen del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, que aprueba la Modalidad de contratación propuesta por el Área Técnica respecto del proyecto de la obra pública REMANENTE-02-2026. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, MACHUELOS, BANQUETAS Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EL GRULLO, (PRIMERA ETAPA), ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE JALISCO, (TRAMO 0+540.00 – 0+980.00), EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.



¿Bien eh alguien tiene algún asunto vario que agregar? -No. Bien de ser así, entonces quienes estén a favor de aprobar el orden del día en la forma que ha sido leído le pido lo manifestemos levantando la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** En el desarrollo del tercer punto, corresponde a el análisis, discusión, aprobación y posterior dictaminación del Dictamen emitido por el Comité de Obra Pública que celebramos el día de ayer por la mañana el cual determina la Modalidad de contratación para la obra pública número REMANENTE-02-2026 por Licitación Pública Local, atendiendo principalmente al monto autorizado por el pleno del ayuntamiento el cual como ya sabemos está reservado al público, manteniéndose adjunto de manera interna en el expediente del proyecto ejecutivo para salvaguardar la equidad y evitar referencias previas entre los licitantes, aunado a lo anterior, el comité de obra pública el comité de Obra Pública aprobó la modalidad con carácter de local con la finalidad de impulsar de manera prioritaria la economía del municipio, generado empleos y oportunidades comerciales para las empresas de la región lo que en estricto acatamiento al principio de legalidad se propone a nuestra consideración una, licitación pública local abierta a todos los contratistas elegibles que cuenten con su registro vigente en el padrón municipal así como con capacidad técnica y financiera para ejecutar los trabajos, los cuales corresponden a la a la demolición de pavimento asfáltico, machuelos y banquetas existentes; construcción de red de drenaje sanitario mediante tubería de polietileno de alta densidad (PAD), incluyendo línea general, colectores de mayor capacidad para el desalojo de aguas residuales de zonas aledañas, descargas domiciliarias y pozos de visita; construcción de red de agua potable que comprende línea de alimentación troncal para el abastecimiento del sector adyacente, tomas domiciliarias y cajas de válvulas; trabajos de terracerías con corte de terreno a 40 cm de profundidad, y conformación y compactación de sub-base y base hidráulica de 20 cm de espesor cada una; y construcción de pavimento asfáltico, machuelos, banquetas de concreto e integración de andador recreativo en la calle El Grullo (primera etapa), entre Av. Obispo Serafín Vázquez E. y calle Jalisco, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en una superficie total de 8,049.40 M2. Cabe mencionar que tal como lo dice el nombre del proyecto corresponden a una primera etapa ya que el tramo completo corresponde a la calle Serafín Vázquez Elizalde hasta la calle Francisco Guzmán. Sin embargo, debido a la suficiencia presupuestaria es que se está proyectando en diferentes etapas la cual se ira programando conforme exista el recurso suficiente. No sé si hubiera algún comentario respecto a esto, adelante. **-Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos:** Si, yo tenia precisamente esta duda y bueno que bueno que ya lo mencionaste, respecto de a donde abarcaría la primera etapa, pero ya lo mencionaste que es hasta la Jalisco y la segunda etapa seria conforme al presupuesto y a los tiempos, seria de Jalisco hasta Francisco Guzmán. Si porque tenía la duda de la primera etapa hasta donde comprende o que actividades sería, seria el total de la primera etapa con todos los conceptos hasta





Jalisco, este sería el terminado total y ya la segunda, de acuerdo a lo que mencionas de acuerdo a los tiempos y el presupuesto, sería de la Jalisco hasta la Francisco. **-Lic. Magali Casillas Contreras:** Ojalá que alcanzara el recurso hasta la Francisco Guzmán porque el proyecto este hecho completo hasta Francisco Guzmán, entonces sería, si nos alcanza en un siguiente recurso, una segunda etapa que ojalá que alcanzáramos a llegar hasta Francisco Guzmán, o podrían ser dos etapas, no dependiendo de la disposición financiera, pero el proyecto ejecutivo ya esta planteado hasta Francisco Guzmán. **-Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos:** Entonces la segunda etapa comprende nada mas si se puede terminar Jalisco hasta Francisco Guzmán, pero la primera etapa quedaría terminada con todos estos conceptos. **-Lic. Magali Casillas Contreras:** con todos estos conceptos, entonces la decisión tomada por el pleno es justamente se decidió que plantearse que fuera una licitación pública local para justo eso, seguir abriendo oportunidades de trabajo para compañeros constructores que se encuentran en el padrón de contratista y bueno pues que cumplan obviamente con el capital contable que se requiere, la experiencia acreditada, bueno con todas las bases que se publicaran previamente a la licitación. Bien, entonces si no, de ser así con los comentarios vertidos, si están a favor de contratar bajo la modalidad de contratación por Licitación Pública Local propuesta por el Área Técnica en su Dictamen de Validación y aprobado por el Comité de Obra Pública, les pido que lo manifiesten levantando su mano. **-Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos:** Yo tengo otra pregunta, eh ¿te refieres a local es que entraría también en un concurso o entraría ya todo directo? **-Lic. Magali Casillas Contreras:** No he todos los que están eh contratistas que están empadronados en el padrón municipal de contratistas que cumplan obviamente con los requisitos, este es un abierto, todos los que estén ahí cumplan van a poder participar, los que están dentro del padrón local, o sea de Ciudad Guzmán. **-Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos:** Quien de mejor costo y también el mejor este vamos la mejor obra independientemente del costo que tenga las mejores condiciones. **-Lic. Magali Casillas Contreras:** Claro, la solvencia este, la solvencia, el capital contable y que cumpla con toda la experiencia y que cumpla que el haya hecho otras obras similares, en ese sentido no va dirigido a un constructor particular, quien cumpla paga sus bases, lo que corresponda integran sus paquetes y ya será a través de la revisión por parte de la obra pública y después por la comisión y ya después por el pleno del ayuntamiento, bueno entonces, vuelvo a someter a votación el punto ya aclarado el ultimo comentario y si están a favor de contratar bajo la modalidad de contratación por Licitación Pública Local propuesta por el Área Técnica en su Dictamen de Validación y aprobado por el Comité de Obra Pública, les pido que lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Continuando con el punto número cuatro del orden del día y no habiéndose agendado ningún asunto vario, se da por desahogado y finalmente, el punto numero 5 del orden del día corresponde a la clausura de la sesión por lo cual les pido nos pongamos de pie. Gracias de nuevo



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

compañeros regidores, es una comisión muy Nutrisa y que hemos estado teniendo muchísima actividad y la aprobación de proyectos es muy importante para la infraestructura del municipio. Gracias Licenciada Monse por asistirnos tanto en la comisión como en el comité y en las otras áreas distintas de gestión de la ciudad, muchas gracias y aquí al compañero de comunicación Social también por asistirnos en esta sesión. Y siendo las ocho de la noche con cuarenta y dos minutos de este día jueves 13 de agosto del 2026 declaro clausurados y validos los acuerdos aprobados en esta Comisión numero 33 de la Comisión Edilicia de Obra Pública Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra y validos los acuerdos tomados. Pues muchísimas gracias y que pasen una buena noche.

A T E N T A M E N T E

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

"2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A la fecha de su presentación.

LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Presidenta de la Comisión



DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS

Vocal de la Comisión

LIC. MIGUEL MARENTES

Vocal de la Comisión

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 33 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CELEBRADA 13 DE AGOSTO DEL 2026.

Página 4 de 4